

Las concesiones, una opción real para los Presupuestos

MANUEL MIÑÉS MUÑOZ

DIRECTOR-GERENTE DE LA CÁMARA DE CONTRATISTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La recuperación de la economía española y la salida, aunque todavía incipiente, de la crisis, es incuestionable. Tras un decenio suspendiendo anualmente ante Bruselas, el haber cerrado el ejercicio económico 2017 con un déficit de 35.724 millones de euros (3'07% del PIB nacional, que es de 1.163.662 millones) hace previsible que si en el 2018 cumplimos el objetivo del 2'2% de déficit (26.000 millones) salgamos -somos el único país que la Unión monetaria vigila por incumplidor- del Procedimiento de Déficit Excesivo. Sólo recordar que en el 2009, con José Luis Rodríguez Zapatero, alcanzamos el 10'59% del PIB (118.194 millones) cuando el Pacto de Estabilidad y Crecimiento impuesto por Maastricht marcaba el 3% y un nivel de deuda pública del 60%.

Con estos antecedentes, el pasado 27 de marzo, el Consejo de Ministros, aprobó el Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, que fue presentado en el Congreso de los Diputados el 3 de abril para su tramitación y debate a lo largo de los próximos meses.

Estos Presupuestos, basados en una recaudación tributaria del Estado de 210.015 millones de euros, máximo histórico, que supone un incremento del 6% sobre 2017, y un crecimiento de la economía española del 2'7% sobre el 2017, a la par que electoralistas, forzados por Ciudadanos, son los Presupuestos de los funcionarios, de los pensionistas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los trabajadores de las rentas bajas y medias (Montoro dixit).

Analicemos someramente algunos incrementos de gasto:

- Funcionarios: verán mejorado su salario un 1'75% dentro de un acuerdo global pactado, que prevé una subida del 8'79% hasta 2020.

- Fuerzas de Seguridad del Estado: equiparación salarial de la Policía Nacional y Guardia Civil con las policías autonómicas del País Vasco y Cataluña. Este 2018 dispondrán ya de 500 millones de euros hasta llegar en tres años a una total equiparación (aproximadamente, 1.300 millones de euros).

- Ofertas de empleo público: incluye una tasa de reposición del 100% siempre que las comunidades autónomas cumplan con los objetivos marcados de déficit, deuda y tope de gasto.

- Incremento de Pensiones: Los 2'4 millones de pensionistas con retribuciones menores de 650 euros al mes verán incrementadas sus pensiones en un 3%, y los 1'5 millones que cobran una pensión no contributiva, un 1'5%. Las pensiones de viudedad subirán su base reguladora al 54%, con una exención de tributación de hasta 14.000 euros brutos. Mejoras todas ellas que supondrán que las prestaciones para los 9.590.000 de pensionis-

tas (jubilación, viudedad, incapacidad permanente, orfandad, y favor familiar), alcancen los 144.834 millones de euros (el 40'9% de los Presupuesto Generales del Estado).

- Becas y ayudas al estudio: se incrementarán 30 millones de euros, hasta alcanzar los 1.450 millones, nuevo récord histórico. Bajada del IVA de las entradas del cine, que pasará del 21% actual al 10%. Bajada del IRPF, elevando el umbral de tributación de los actuales 12.000 euros anuales a 14.000 brutos, y que afectará a un millón de pensionistas y 2'5 millones de 'mileuristas'. Apoyos a los gastos de guardería. Ampliación de los permisos de paternidad. Financiación de las comunidades autónomas con 4.300 millones e entregas a cuenta para educación, sanidad y servicios sociales.

Todo ello con un incremento de empleo hasta alcanzar los 19'4 millones de ocupados y una tasa de paro del 15'5% sobre la población activa (3'4 millones), frente al 7'3% de la U.E., lo que implica una partida de 17.702 millones de euros para la prestación por desempleo.

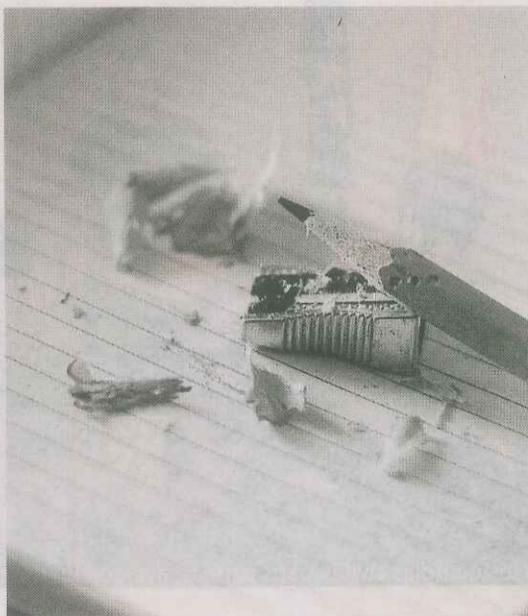
Tras estos breves apuntes referidos al incremento de las prestaciones sociales públicas, y con las debilidades que supone nuestra elevada tasa de de-

empleo, nuestro gasto en pensiones, cada vez mayor, la necesidad de reducir el déficit público al 2% y la deuda pública del 97'7%, que nos supone 31.547 millones (8'9% de los Presupuestos) debemos plantearnos seriamente la actual distribución de cargas que los ciudadanos soportan por la construcción de infraestructuras y su conservación. Hay que ir a un modelo más sostenible, solidario y equitativo, que libere más recursos públicos para el gasto social.

Si hablamos de carreteras, por ejemplo, con la excepción puntual de los 3.200 kilómetros de concesiones con

peaje, los restantes 14.000 kilómetros no se están poniendo en valor y son pagados tanto por los que las usan como por los que no las usan. Por los ciudadanos que no tienen coche como por los que sí lo tienen, tanto por el pensionista como por las grandes cadenas de distribución y logística. Hacemos lo contrario que los países de nuestro entorno con un nivel de ingresos muy superior al nuestro. Estamos detrayendo anualmente fondos públicos para su ampliación y mantenimiento. Alemania obtiene por tasas por uso de sus carreteras 4.500 millones de euros, Francia recauda 9.600 millones, etc.

Soy consciente de las presiones que los políticos sufren, de los que piden que todo sea gratis. Pero todos sabemos que no hay nada gratis, se trata de decidir quien lo paga. Los impuestos dan para lo que dan y si queremos más servicios y más infraestructuras, los beneficiarios directos debemos ayudar a sufragarlos.



ANGELINA LITVIN